

Acta 44
Res.: 128
Exp.: 005/3348/2014
AC/or.

Montevideo, 31 JUL. 2014

VISTO: el error de puntaje constatado en Res. N° 21, Acta N° 16 de fecha 3 de abril de 2014 adoptada por este Consejo;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologa el ordenamiento correspondiente al Llamado a Aspiraciones 2014, para proveer horas de docencia directa, en carácter interino o suplente, de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA, DIDÁCTICA I, DIDÁCTICA II y DIDÁCTICA III**, en la especialidad **FÍSICA** para la región **CENTRO-SUR**;

CONSIDERANDO: I) que se padece error en el puntaje de la Prof. Estrellita LORIER;
II) que la planilla individual y Acta de Clausura del Tribunal actuante establecen un puntaje de 219,33 puntos;

II) que resulta pertinente rectificar la mencionada Resolución ;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1. Rectificar la Resolución N° 21, Acta N° 16 de fecha 3 de abril de 2014 y homologar el nuevo ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **FÍSICA**, en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA, DIDÁCTICA I, DIDÁCTICA II y DIDÁCTICA III**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente detalle:

| NOMBRE | C.I. | PUNTAJE |
|--------------------|-------------|---------|
| CABOT, Andrea | 2.712.222-5 | 258,8 |
| FLORES, Marta | 2.892.202-8 | 239,58 |
| TOMAS, Gabriela | 1.666.866-4 | 235,6 |
| LORIER, Estrellita | 2.614.251-3 | 219,33 |
| ECHARTE, Adriana | 1.803.085-1 | 217,09 |
| BALLESTA, Marcela | 1.787.557-0 | 153,42 |



| | | |
|--------------------|-------------|--------|
| ROMANO, Adriana | 1.142.490-2 | 135,98 |
| SERRON, Lucía | 4.072.514-3 | 110,77 |
| RISTICH, Carlos | 1.592.326-9 | 105,21 |
| RUFFINO, Margarita | 1.250.283-2 | 92,45 |
| PORTILLO, Paula | 4.456.193-9 | 90,49 |
| ARTUS, Sirley | 3.481.733-4 | 89,54 |

2. Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14; Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.



Dr. José Luis Pereira Figueroa

Secretario General

Mag. Edith Moraes

Directora General

Consejo de Formación en Educación